

Cerro Sombrero, 20 de Julio de 2010.-

RESOLUCION Nº **041** /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El e-mail de la Sra. Sostenedora de Educación que comunica la Capacitación para coordinadores Comunes "Docente Mas" a realizarse el día Miércoles 21 de Julio de 2010.-
- 2) El Decreto Municipal Nº 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto Nº 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.-

RESUELVO

1º CUMPLASE, por el Sr. **JUAN CARLOS RIVERAS LEON**, Director de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a la Capacitación para Coordinadores Comunes "Nuevos Desafíos en Evaluación Docente" a realizarse el día Miércoles 21 de Julio de 2010. Se autoriza al Director el cruce Bahía Azul-Punta Delgada-Bahía Azul más 40 lts. de Combustible, dado que el día Martes no hay transporte publico para el traslado del funcionario. Se trasladará en Vehículo placa patente ZK-6555.

2º CANCELÉSE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde

DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			39,556		15,822	
20	7	2010	39,556			39,556
21	7	2010			15,822	15,822
TOTAL						55,378

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/